Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Res. Exenta N° 015/ 00348

Mat: Aprueba Fondos por rendir para funcionaria que indica.

COPIAPO, 09 de noviembre de 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley Nº20.713 que fija el presupuesto institucional 2015, el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y; Resolución Exenta Nº 015/097 de 18 de febrero de 2015 , Resolución N° 01570026 de 04 de febrero de 2000 , de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Existe la necesidad de dar cumplimiento a requerimientos del Servicio en lo que se refiere al pago de gastos notariales y honorarios de Conservador de Bienes Raíces , para la gestión de inmuebles de Proyectos de la Unidad Meta Presidencial .

RESUELVO:

1.- **Apruebése** la entrega de fondos por rendir por la suma de $500.000(quinientos mil pesos) a la Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos de la Dirección Regional, doña Carolina García Jofré , Rut 11.617.932-6, para el pago de gastos notariales y derechos municipales, a fin de cumplir lo indicado en el considerando 1 .

2.- Una vez realizado el pago, la funcionaria rendirá el gasto efectuado mediante entrega de las boletas que correspondan.

3.- **IMPÚTESE** la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), al Subtitulo 22, Ítem 12, Asignación 005, del presupuesto vigente institucional para el año 2015 establecido en la Ley de Presupuesto Nº 20.798.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MGB/RAA/ACO/aco
DISTRIBUCIÓN:
1.-Encargado Regional Meta Presidencial
1.- Subdirectora de Recursos Financieros y Físicos
2. Unidad Jurídica
3- Oficina de Partes